

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34  
CORRESPONSAL en París M. Lorette. Rue Caumartin, 61

Número atrasado 10 céntimos

FARMACIA

## SERRA

**12 AÑOS** de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda **TOS** **LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA provincia.**

## CONFITES CARPA 20.000

Depósito general: **Gran Farmacia CARPA**

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con **Medalla de oro y diploma de honor**.  
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

## El Non Plus Ultra - Gran Bazar de Sastrería de Esteban Baiges

REUS - Portal de Jesús, número 1. - REUS

**TEMPORADA DE INVIERNO DE 1900** Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, haber recibido un grande y variado surtido en géneros del país y extranjeros para la presente temporada, pudiendo ofrecer trajes, paraguas y mantas de viaje á los limitadísimos precios siguientes: Capas al'a novedad desde 15 pesetas á 100.—Traje lana para caballero desde 15 pesetas.—id. estambre en negro y azul desde 25 id.—id. Ghivot desde 20 id.—id. Viouña en negro y azul desde 20 id.—Mantas de viaje desde 5 id.—Paraguas alta novedad desde 225, interesa visitar esta casa para convenirse que es la que vende mas barato de Reus. ♦ **PORTAL DE JESUS, 1.-REUS**

LIBROS TALONARIOS  
DE 25, 50 Y 100 HOJAS PARA LA  
LOTERIA DE NAVIDAD  
IMPRENTA FERRANDO  
PLAZA CONSTITUCION

## LA BOCHA

Gran rebaja de precios  
por reducción de existencias  
**REUS.-CARCEL, 7.-REUS**

## La Gloria

Fábrica de galletas y bizcochos de lujo  
Se recomiendan á las personas amantes de la buena galleta.  
Pidanse en todas partes.

## Relojería y Óptica

DE **Francisco Guasch**

REUS. calle de Monteròls, núm. 40 REUS

Para saber la hora fija pedid los relojes marca «Longines» y «Cortebert» asegurados por dos años. Tambien se aseguran las demás clases en áncoras y cilindros, relojes de pared, despertadores y composuras á precios muy reducidos.  
Variado surtido en anteojos y lentes con cristales de clase superior y legítimos de roca, gemelos de teatro, niveles, termómetros, higrómetros, pesa legías, pesa jarabes, pesa licores, pesa vinos, pesa leche etc. Se hacen composuras.

## FABRICA PARA ARRENDAR

Propia para cualquier industria, de 60 caballos de fuerza hidráulica (2 turbinas), máquina de vapor auxiliar de 30 caballos nominales, situada á 200 metros de la Estación férrea de Pica-moixons.

**RAZON, ALBERTO SERRA, NUEVA, 2.-VALLS**

La pureza de la **PEPTONA** **CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el Instituto **PÁSTEUR**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana da, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Medalla de oro. Barcelona 1888  
Primer Premio. Figueras 1899

## Víñas americanas

DE **MARCIAL OMBRAS, propietario agricultor FIGUERAS (GERONA)**

Casa fundada en Francia en 1830. Situada en Figueras desde 1886.  
150.000 piés de 5 á 10 años que pueden producir anualmente diez millones de estas. Dos millones de barbedos.  
No comprar nada sin visitar antes mis criaderos que son los más antiguos é importantes de España.

**PRECIOS REDUCIDOS**

El Fotógrafo **TORRES**  
SE HA TRASLADADO A LA  
**CALLE CASTELAR, 28**  
Se retrata todos los días

Taller de sastrería  
DE **Pedro Torres**  
Plaza de la Sangre 1.- Reus  
Últimas novedades en géneros del país y extranjero propios para la presente temporada de invierno.  
**ELEGANCIA Y PERFECCION**

**CORREAS**  
DE **CURRO, DEL PAIS Y EXTRANJEROS**  
Tirotas y cuerdas de cuero  
Engrasadores de varias clases  
**J. Mercadé Reig**

## CONFORMES

Es realidad de verdad, que no puede uno mostrarse de distinta manera, después de haber leído al articulista *Equis*. Su *Mal camino*, (publicado en este Diario, envuelve una gran verdad, y pone de manifiesto el convencionalismo que impera, y del cual estamos pegados todos los españoles.  
Ciertó, ciertísimo, está en sus dichos, el articulista *Equis*; y, sus atinadas consideraciones, no solo convencen al indiferente, sino á los mismos inte-

resados en la cuestión de que trata: gallegos y aragoneses.

Hemos dicho que el convencionalismo imperante, comprende á todos los españoles... y nos arrepentimos, pues, por lo mismo que estamos conformes con el parecer del apreciable *Equis*, en su apreciación de que es malo el camino que parece trazado para solucionar las supresiones, en proyecto, de las Capitanías de Galicia y Aragón, estamos, por otra parte, plenamente convencidos, de que por lo que concierne al pueblo de Aragón, este es, hien capaz de retroceder en el camino indica-

do, dando el primer paso hácia la regeneración, en pró de esta España, á quien defendió con la bravura del león, frente las huestes del que fué un dia poderoso Bonaparte.

Comprendemos perfectamente, el empeño de conservar, á todo trance, su Capitania; y resultaría ocioso entrar en detalles, para demostrarlo, porque nuestro trabajo se reduciría á reproducir los que señala *Equis*, en su bien escrito artículo de referencia.

Como él, guardamos á los aragoneses, la consideración de que son dignos, por su espíritu eminentemente

patriota, y, por ende, no es nuestro propósito, en poco ni en mucho, lesionar sus legítimos intereses.

A honra lo tendríamos poniéndonos del lado de Aragón, y, haciendo propia su causa, pobre sería el servicio, porque mucho, muchísimo más merece ese pueblo, descendiente de aquella pléyade de valientes que con su sangre preciosa, escribieron una página de inmarcesible gloria en nuestros anales patrios.

Pero, está la patria de por medio, y, por esta circunstancia, sentiríamos en el alma, que los esforzados aragoneses, cataran la amargura de una decepción.

El general Linares, parece ser que estudiaría á conciencia, el problema que tan de cerca interesa á Zaragoza, cuando ha hecho público que está dispuesto á correr la misma suerte, que la de sus reformas.

O, en otros términos, que de no aprobarse sus proyectos, se consideraría fracasado, abandonando la cartera antistiecho de haber cumplido con su deber.

Lo dice Linares, un General que conoce á Zaragoza, que ha sido Jefe de la Capitanía que ahora trata de suprimir, y que siente vivas simpatías por la ciu-

dad heroica. Lo sacrifico todo, ante la necesidad de atender a la reorganización del Ejército.

El Gobierno, presentará las reformas de Guerra a las Cortes, con ánimo de que sean discutidas, pero sin inspirarse en un espíritu de intransigencia; y, sin embargo, en estos momentos, no es dable predecir el resultado de la discusión.

Se sabe, sí, por referencias del mismo Presidente del Consejo, que éste no es opuesto a la obra de su compañero de armas, el general Linares, y que el Gobierno le prestará todo su apoyo, lo cual permite asegurar que las gestiones de los representantes de Aragón, serán por ahora estériles, dejando de producir los buenos resultados que de su influencia, esperan sus representantes los aragoneses.

Para estos escribimos. La regeneración, se impone; y consideradas las reformas de Guerra, bajo este punto de vista, hay que acatarlas, para que lleguemos a ser cual éramos en otros tiempos. Sobre Galicia, pesa la misma amenaza de supresión, y si Galicia y Aragón, salen perjudicados en sus particulares intereses, cúmples, en cambio, el honor de ser las primeras víctimas en holocausto de la patria.

Eta es la muestra de abnegación; y, hay que tenerla cuando se trata de restañar las heridas que ha sufrido nuestra España.

Por esto, nos mostramos conformes con el articulista *Equis*. ya que su trabajo aparece estar inspirado en las necesidades de la nación, y porque urge cubrirlos con preferencia a cualquiera otra.

Solo añadiremos algunas palabras, a modo de recuerdo para los aragoneses. Los pueblos tienen una misión que cumplir, y a Zaragoza, a los descendientes del denodado Pelayo, y de la célebre Agustina de Aragón, les corresponde cumplir la suya.

El siglo que corre hacia sus postrimerias, y cuando sólo contaba ocho años de su nacimiento, el patriotismo incomparable de los zaragozanos, otorgó a su querida ciudad, el dictado de heroica, en premio a la lucha desigual sostenida con los franceses, en pró de la independencia de esta misma España, que actualmente pide nuevos sacrificios.

Zaragoza, no ha terminado aún su misión.

Salvo a la patria de la codicia francesa, a principios del siglo; y, a fines del mismo, está llamada a regenerarla. ¿Cómo? Con el mismo patriotismo que no le falta con que luchara antaño.

Y, diciéndole al Gobierno: *Suprimas nuestra Capitania, pero regenerese nuestra patria.*

F. DE A. B.

EL DEBATE POLITICO

Discurso de Romero y Robledo

Ha producido sensación y fué objeto de todos los comentarios el discurso pronunciado a última hora de la sesión que celebró anteayer el Congreso, por el Sr. Romero Robledo.

Hizo notar el orador que todo ha variado en el banco azul, si bien todos los cargos están ocupados por gente a quien vio a su alrededor en aquellos tiempos en que figuraban en la mayoría y ésta marchaba uniforme y a compás.

Afirma que no pueden subsistir los partidos formados al minuto, como las tarjetas.

Recuerda que luego de la muerte del señor Canovas, entre los vapores del Champagne y des: ó de una sencillenta comida, se formó el partido de la Unión conservadora.

Como por arte mágico, se erigió en jefe el Sr. Silvela.

Se elevó éste hasta el poder en unión del general Polavieja y del Sr. Durán y Bas que tenían significación propia.

Poco tiempo despues surgió una crisis ministerial y se arrojó del gabinete al general Polavieja.

Otro poco tiempo despues salió del

Ministerio el Sr. Durán y Bas despues de otra crisis, y este cambio de significación en el gabinete debió significar también cambio de politica.

Sin embargo, por lo que se ve, este partido de Unión conservadora debe ser tremebundo, pues los cambios no le hacen mella.

Continúa haciendo la historia de las crisis, en una de las cuales salen del gabinete los Sres. conde de Torreanaz y marqués de Pidal.

Este, dice, salió realmente echado del Gabinete, y por la división del ministerio de Fomento se dió una cartera al Sr. Gasset, que se habia distinguido por sus campañas contra el Sr. Pidal.

Pero el Sr. Gasset, que tenía personalidad como periodista, impuso al señor Silvela una condición cual era la publicación de una carta en que constaba que el Sr. Gasset no era conservador, sino representante de la masa neutra.

Pasando a examinar lo ocurrido en la última crisis, dice el Sr. Romero Robledo, que no sabe si se atreverá, y añade:

«Sí, me atreveré. Allá va.»

A poco el general Azcárraga aceptó el puesto que ocupa, y lo aceptó, según él mismo ha confesado, por fuerza, por disciplina; porque en los tiempos que corremos este puesto de presidente del Consejo no tiene pretendientes, y cargos como éste son un verdadero sacrificio.

(Risas.) Llega el verano, y van a veranear los nuevos ministros, lo cual está muy bien, excepto el ministro de Estado que por el ser que menos tiene que hacer se quedó en Madrid.

En cambio, el ministro de la Gobernación, se fué con la Corte, de viaje.

No tengo palabras con que censurar este viaje, en que al Rey se le hizo navegar en un buque sin condiciones, al que acompañaban otros dos iliputientes que no hubieran podido hacer nada, en caso de una desgracia.

Dios quiso que lograra el jefe del Estado salir en bien de aquella expedición, porque al más ligero golpe de mar hubiera sucedido una horrible desventura.

Ocurrió despues la muerte del general Martinez Campos, y el general Azcárraga fué nombrado presidente del Consejo, por disciplina, como he dicho poco antes, y el señor Silvela que habia marchado hasta entonces en brazos de nada que podríamos llamar suerte, elevándose como un astro de primera magnitud, se encontró en los aires con que chocó con otro astro de menos magnitud, toda vez que por los aires chocó con el señor Linares.

Y yo, que al igual que el árabe, aunque soy rubio contemplaba el espacio a través de las esferas, pude ver al señor Silvela chocar con otros globos más hinchados, Azcárraga y Linares, elevándose estos con rapidez.

(Risas.) En este partido existen ahora tres aspirantes a jefes, a saber: Silvela, Azcárraga y Villaverde.

Desengáñese el señor Silvela; la mayor parte de sus amigos le abandonarán en plazo no lejano y seguirán al Sr. Villaverde, y él se quedará solo como yo, con unos cuantos amigos que aun me permanecen como tales.

Asegura que el nombramiento de Capitan general de Madrid hecho por el general Linares es una infracción constitucional, pues esto es un sistema absolutista, ya que un solo ministro no puede resolver con la Cámara cierta clase de asuntos.

El general Linares, al ir a jurar, llevó bajo el brazo la cartera nombrando al general Weyer.

El nombramiento sorprendió a todo el mundo y dos ministros se declararon incompatibles con el nombrado.

Pero esta incompatibilidad por una cuestión personal no es lícito exponer que la sustentaren.

A pesar de que el Sr. Silvela fué el mayor enemigo que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo, ahora pretende imitarle; pero tenga en cuenta que aquel ilustre hombre público salió del Ministerio para volver a entrar, y S. S. ha

salido con la última crisis y no volverá.

(Risas.) Se ocupa nuevamente de la crisis. Despues de haber anunciado su dimisión los señores Dato y Gasset, dice el orador, la crisis se conjuró, según nota oficiosa.

El Sr. Silvela se vió obligado a dejar el puesto al general Azcárraga, quien, por mandato de su jefe, se metió en la gerita de la Presidencia.

(Risas.) No es posible, señor Azcárraga, ir a la Presidencia de un Gobierno porque lo mande un jefe.

Por obediencia no se puede ir más que a batirse, a ocupar un puesto, y el que es obediente debe negarse a ir a un puesto que representa mando.

El deber monárquico es que la Corona no aparezca nunca como solidaria de nombramientos que se hacen sin acuerdo del Consejo.

El Sr. Villaverde: La Corona por sí nombra al presidente del Consejo y a sus ministros.

El Sr. Romero Robledo: Al presidente sí, a los demás no: son a propuesta de aquél.

El Sr. Villaverde: La Constitución dice: «El Rey nombra y separa a sus ministros.»

El Sr. Romero Robledo: No discutamos esto porque voy a entrar a un punto importante de mi discurso y deseo que el presidente de la Cámara no llegue a tocarme la campanilla.

El Sr. Villaverde: Eso dependerá de lo que diga S. S.

El Sr. Romero Robledo: Debo hacer constar que soy el monárquico que más servicios ha prestado a la Monarquía.

Dice que tratará el nuevo tema de su discurso con arreglo a la Constitución.

El Sr. Villaverde: Entonces nada tendrá que oponer.

El Sr. Romero Robledo: Esto será si entendemos de igual modo la Constitución.

Y añade el Sr. Romero Robledo.

Voy a plantear una cuestión, para la que requiero la opinión de todas las minorías monárquicas, pues de la republicana ya es conocida.

Han dado en decirse muchas cosas respecto a la forma en que haya de darse cuenta a las Cortes del enlace de una persona de la familia real.

Si esto se hiciera por medio de una sencilla comunicación sería una infracción constitucional más.

El presidente: La Constitución dice que el Rey dará cuenta a las Cortes de su resolución.

El Sr. Romero Robledo ha recordado que el matrimonio de S. M. D. Alfonso XII con la infanta D.ª Mercedes se discutió ampliamente en las Cortes, y llevó la voz de la discusión el Sr. Moyano; ha recordado otros matrimonios Reales que también se discutieron, y ha pedido al gobierno que manifestase su criterio acerca de esa materia así como igualmente a las minorías, pues urgía desvanecer las nubes que se ciernen sobre la cuestión.

Ha añadido que no aludía a los poliviejistas, porque éstos carecen de personalidad. (Grandes risas.)

Ha manifestado que los impedimentos que se ponen a la discusión de este asunto parecen convertir en ilícita una cosa que no lo es.

Con la boda de la princesa de Asturias sucede una cosa anómala y es que los que la quieren parece que no la quieren, y viceversa.

Si preguntáis a los liberales parece que no la quieren, y, sin embargo, desean que se haga mañana. (Grandes risas.)

Pido a las Cortes que por consideración al Rey eleven un mensaje a la Reina exponiéndole los perjuicios que podría ocasionar la boda proyectada.

Ha sostenido la necesidad de no cerrar al Rey, cuando llegue a la mayor edad, las puertas para ajustar posibles alianzas que pudieran ser beneficiosas a España.

Ha expresado su opinión de que el idilio amoroso no debe donde hay que atender a los azares y a las exigencias de la gobernación del Estado, pues la razón debe estar siempre sobre los impulsos del corazón.

¿Acaso sería un tormento para nadie que la boda se aplazara hasta que el Rey llegue a la mayor edad?

Cualquiera diría que se casa a la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta porque no hay otro. (Rumores.)

El presidente: Ruego al orador que no siga por este camino.

El Sr. Romero Robledo pero es que el hijo del conde de Caserta es inviolable y ni siquiera infante?

Luego ha espuesto la necesidad de pensar que el Rey no es inmortal y que si por desdicha ocurriera una desgracia antes de su mayor edad jenán diferentes serían entouces los horizontes que se presentarían al hacer esa boda?

Ya no se trataría de casar a una princesa, sino a una Reina.

Según la voz del pueblo, que es la voz del cielo, ese matrimonio es nulo.

Hasta una insigne dama que ciñó la corona de España se opone.

Ha recordado que los señores Silvela y Dato rindían al hijo del conde de Caserta los mismos honores que si se tratara de un miembro de la Real familia hasta el punto de besarle la mano, según decían los periódicos.

Ha pasado a ocuparse luego en el prometido de la princesa de Asturias, afirmando que como él se encontrarán cuantos novios se quieran.

Se ha extrañado de que el gobierno alegue ignorancia acerca del proyectado matrimonio, cuando hasta el Sumo Pontífice recibe y felicita al hijo del conde de Caserta como prometido de la princesa de Asturias.

El Sr. Romero Robledo insiste en preguntar quién comunicó al Papa la proyectada boda.

Estima que esa boda nada favorece la paz pública, pues hubiera sido preferido acabar con la rama que se trata de enlazar, a andarse por las ramas, como se trata de hacer. (Risas.) Esta boda no hará más que excitar a los carlistas. A su solo anuncio se echaron partidas al campo. ¿Qué pasará el día que se haga la boda?

En el orden internacional le parece al Sr. Romero Robledo muy mal también la boda. Italia no puede ver con buenos ojos el enlace de nuestra princesa con un individuo de la dinastía destronada de Nápoles. Iguales desconfinzas despertará en la triple alianza.

Cree que para sincerarse el hijo del conde de Caserta de la significación que se atribuye debió ir a Cataluña a perseguir a las partidas compartiendo las fatigas con los que luchaban por la libertad.

Ha terminado pidiendo a las minorías que espongan francamente sus programas e ideales refrescándolos con las inspiraciones de la opinión. Yo, ha dicho, seguiré defendiendo la libertad y la democracia.

Boletín Oficial

Extracto del número de ayer día 30.

La Intervención de Hacienda publica la relación de los pagarés de compradores de bienes desamortizados.

El Juzgado de Zaragoza anuncia la venta de bienes de Juan Torrents Giné.

El Juzgado de esta ciudad cita a María Masden Juanpere, de ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia de Tarragona el 20 de Diciembre.

Sesión de la Comisión provincial celebrada el 29 de Agosto último.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 30 de Noviembre de 1900.

Nacimientos

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisco Trill Branet, 80 años, Ro-selló, 4.

Efemerides locales

1.º Diciembre de 1827

Entran los Reyes D. Fernando VII y D.ª María Amalia.

SANTOS DE HOY.—San Eloy.

Parroquia de San Francisco

Hoy, sábado, a las seis de la tarde se dará principio a la Novena de la Inmaculada Concepción, que las Hijas de María consagran a su Divina Reina Patrona empezando por el Trisegio Mariano, cantado por la escolanía del señor Planás y predicando todos los días el distinguido orador sagrado P. Aguilera de la Compañía de Jesús, y concluyendo con algún canto dedicado a la Purísima Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Bibiana.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Tuvo lugar anoche la de segunda convocatoria, bajo la presidencia accidental del Sr. Brianeó, y con asistencia de los concejales Sres. Casagualda, Borrás, Pallejá, Navás (J.), Vergés, Güell, Jordana, Vallvé y Artés.

Préviamente, celebróse sesión con los señores vocales asociados, concurriendo únicamente como tal D. Francisco Basells y Murtra, aprobándose algunas transferencias de cantidades, acordadas por el Ayuntamiento.

Pasó a la comisión de Instrucción pública, una comunicación del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, pidiendo se otorgue un premio para el Certamen del año próximo.

Acordóse suspender, hasta 1.º de Abril, los trabajos de minado que vienen verificándose por D. Francisco Barrenys en los minados de aguas de Maspujols.

A Fomento, pasó una solicitud de los dueños de las casas números 3, 4, 14 y 17 de la calle Puvill Oriol, pidiendo se canalice dicha calle para el abastecimiento de aguas potables a las indicadas casas.

Fueron aprobados los dictámenes emitidos por la sección de Fomento a las instancias, de interés particular, de D. Francisco Vallverdú, D. Medardo Gran, D. Francisco Miró Pijoan y don Luis Querol Tomás.

Quedó definitivamente aprobado el resultado de la subasta para la colocación del nuevo embalsosado en la sala de hombres del Hospital civil y militar de esta ciudad, adjudicándose como mejor postor a favor de D. Juan Curull.

Fueron aprobadas las tarifas propuestas para las especies sujetas al impuesto de consumos, en el año próximo venidero y pasaron a la comisión de dicho ramo, unas solicitudes del Administrador del Gas Reusense, de don Miguel Vidiella, de D. Salvador Marcó, de los productores de cerveza y del Gremio de pesca salada, pidiéndose en todas ellas el encabezamiento gremial para el próximo año.

Quedaron aprobadas varias particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

El Sr. Borrás hizo relación del viaje de la comisión que últimamente fué a Madrid para la cuestión de las aguas y para la solución de otros asuntos de interés local, expresando que probablemente se obtendrá un resultado satisfactorio en todo ello.

Acordóse que se presente cuanto antes el dictamen referente a la escuela municipal de dibujo; y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señorita doña María Vergés y Font, hermana política de nuestro querido amigo el Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad D. Francisco de P. Muñoz y Blay, se celebrará esta mañana a las 10, un solemne oficio en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, (Providencia) para el eterno descanso del alma de la finada.

En el corriente mes se sacará a oposición la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Barcelona. El plazo para solicitarla será de cincuenta días, y el que aspire a ella ha de poseer el título de maestro nor-

mal y haber desempeñado una escuela pública en propiedad, por lo menos tres años.

Ampliando la noticia que debamos ayer referir a haber penetrado los cacos en una finca inmediata al mense llamado de «Borrasot», podemos decir que aquellos se apoderaron de tres gallinas, dos palomos y un reloj de bolsillo, con la particularidad de que antes de abandonar la casa de campo, realizaron los visitantes un banquete en ella, utilizando al efecto algunas de las aves que allí se encontraban.

Tal proceder revela una frescura no muy corriente.

La escuadra de instrucción quedará reconstituida en 1.º de enero con los buques siguientes: «Pelayo», «Carlos V», «Vitoria», «Nimancia», y dos destroyers como avisos.

Estará estacionada tres meses en las rías de Galicia, probablemente en Villagarcía, donde también suele invernar la escuadra inglesa.

En abril se pondrá en movimiento, por seis meses, navegando y haciendo ejercicios sin cesar, siendo más que probable que visite el archipiélago de Canarias.

Al guardia civil Diego del Valle, que con riesgo de su vida capturó al famoso «Chato de Jaén», en Córdoba, hace pocos días, se le ha concedido la cruz blanca del Mérito militar, con pensión de 7,50 pesetas anuales.

Con el título de «Pasado, presente y futuro» nuestro amigo don Jaime Sardá acaba de terminar una zarzuela en dos actos.

A dicho libreto pondrá música el profesor don Francisco Salvany.

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny, las zarzuelas «El último chulo», «El barquillero» (estreno) y la revista cómica-lírica «Instantáneas».

Las vacaciones de Navidad en los centros de enseñanza oficiales durarán desde el 15 de Diciembre al 10 de Enero inclusive.

Ha llegado á Barcelona procedente de Buenos-Aires el Excmo. señor D. Severo Fernandez Alonso, ex-presidente de la república de Bolivia, acompañado de su señora esposa.

Han sido nombradas maestras interinas de San Vicente dels Calderes, D.ª Olimpia Bages Miró; de Masjudoms, D.ª Ramona Aubá Echavé; de Montagut, D.ª Josefa Meléndres Vidal; auxiliar de Riudoms, D.ª Francisca Aluja Lacomba; de Reques, D.ª Trinidad Oriols é Ibañez; de Aiguaviva, doña Mercedes Llori Briandó; de Tortosa, D.ª Josefa Salga Pellicer, y de párvulos de Espiuga de Francolí, D.ª Amalia Camí y Barceló.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 3238'64 pesetas.

El lunes último fué presa de las llamas en Más de Barberans una barraca en la partida de «Maleta del Arma». El propietario de dicha finca, José Llexá, de 74 años de edad, quiso entrar en la barraca para apagar el incendio, recibiendo varias quemaduras en la cara, de las que falleció al día siguiente.

El domingo próximo 2 de Diciembre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia el alistamiento de los individuos de marinería que han de ser declarados disponibles para el reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada en el venidero año de 1901.

En dicho alistamiento serán incluidos los inactivos en las industrias de mar que cumplan 20 años de edad en el próximo.

Es de advertir que los que no se presenten á dicho acto, por sí ó por medio de apoderado, pierden todo derecho á reclamación ulterior, incluso para alegar excepción por legal que sea.

Aviso á los interesados.

«Blanco y Negro» dedica preferente espacio á la llegada de Krüger á Europa, publicando una extensa y completa información fotográfica de sus correspondientes en Francia. Las páginas en color, sobre todo una doble plana de Huerter, son verdaderamente admirables, superiores á cuanto nosotros pudiéramos decir, y en su parte literaria siempre escogida y verdaderamente se-

lecta, figuran un cuento de Ramos Carrión ilustrado por Méndez Bringa, una composición del celebrado poeta Ricardo Gil, una historieta de Apelles Mestres y una poesía festiva de Pérez Zúñiga ilustrada por Xandaró

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para detalles léase Milagrosos conflictos ó Inyección anti venéreas y Roob anti sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del esófago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona Entradas del día 29.

De Cardiff, en 8 ds., v. noruego Costance, con carbón mineral, (llegado anteayer).

De Liverpool y esc., v. Tordera, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Taganrog y esc., en 22 ds., vapor italiano Attivita, con 3 001.212 kilogramos trigo y 486.000 kilogramos de cebada á varos Sres., consignado á don Emilio Borrás.

De Marsella y Barcelona, en 3 días, v. Cabo Palos, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 1 día, l. Wisika, con tránsito, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De Hamburgo y esc., en 20 ds., vapor Alvarado, con tránsito.

Despachadas

Para Barcelona, bal. San José, en lastre.

Para Liverpool y esc., v. Tordera, con efectos.

Para Hull y esc., v. Oberón, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Palos, con efectos.

Para Cartagena, l. Wisika, con tránsito.

Para Hamburgo y esc., v. Alvarado, con efectos.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Interior (70.22), Amortizable (5 p/s 89.80), Colonias (107), Cúbas 86 (83.87), Cúbas 90 (698.7), Exterior París (70.02), Aduanas (50.60), Nortés (74.60), Alicante (20.85), Orenses (95.75), Oblig. Francias 6 p/s (52.50), Almanzas 3 s adh (GIROS).

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for París (33.70) and Londres (33.60).

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta la contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Londres (80 d/q 33.20), Idem (8 d/q), Idem (vista 33.45), París (vista 33.60), Marsella (vista), Perpignan (vista).

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel, Oros. Includes entries for Gas Reusense (0.10), Industrial Harinera (675), Banco de Reus (690), etc.

BOLSA DE REUS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, Interior (70.22), Colonial (107.50), etc.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena, valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

El Maestro y Bachiller en Artes D. Ramón Riús

Otrea sus servicios al público, para dar lecciones en casa y á domicilio. Dirigirse en la antes Audiencia de esta ciudad.

LA SEVILLANA

Aceitunas de la nueva cosecha de Sevilla la Manzanilla á peseta el kilo y los 10 kilos 8 pesetas

Angel de la Guarda, núm. 1.

TURRONERO

Al buen turrón de Jijona!

Ha llegado el antiguo y acreditado turronero Antonio Plá, con un rico y variado surtido en turrónes de Jijona, Alicante, mazapán de yema, nekadillas de Alcoy y otros dulces. Hállase establecido, como de costumbre, en el Arrabal de Santa Ana, número 6, bajos.

El que quiera comprar bueno y económico, que se dirija al turronero del Arrabal de Santa Ana, número 6.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt, el día 8 de Diciembre próximo venidero de 11 á 12 de la mañana de las fincas y derechos siguientes:

- 1.ª Una casa sita en la Plaza de la Constitución de la Selva del Campo, números 4 y 3.
2.ª Una pieza de tierra sita en término de la Selva partida «Camí de Tarragona», regadío, con una hora y media de agua semanal de la acequia del Comú.
3.ª Otra casa, almacén en la villa de la Selva, calle de Barrá, número 2.
4.ª Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida «Camí de la Bassa», su cabida 6 jornales 10 céntimos, con una casa denominada Mas Salvat.
En el propio acto se venderán 3 censales de capital en junto 533 pesetas 33 céntimos, que presta don Joaquín de Miró y de March, con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.
La titulación y el pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario, todos los días laborables de 9 á 1 de la mañana.

HUERTO PARA VENDER

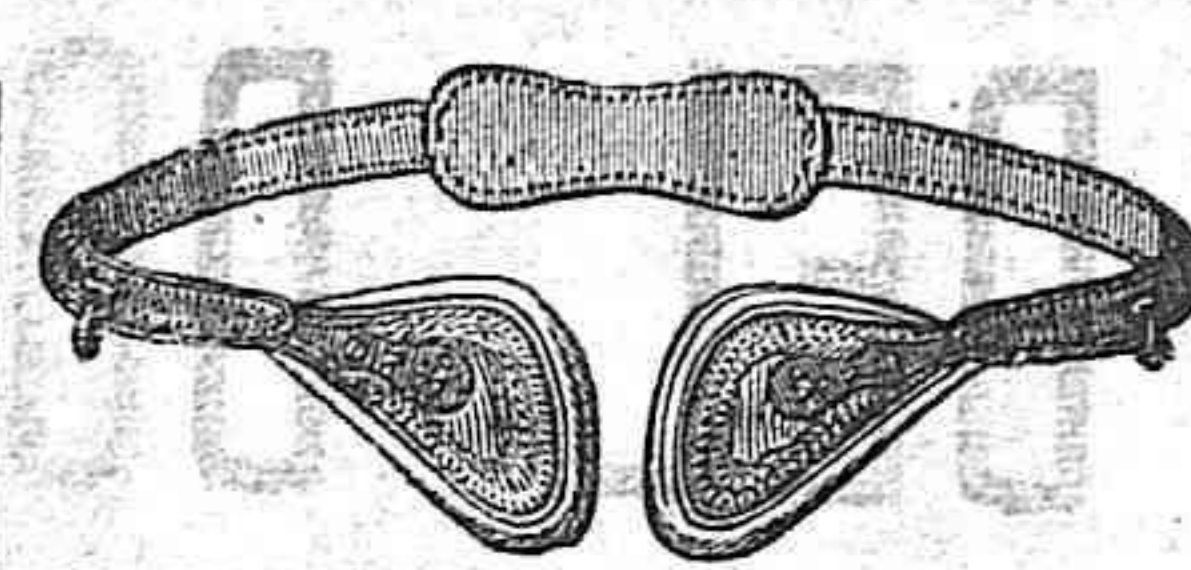
Lo está uno y se cederá en muy buenas condiciones. Informes en esta imprenta.

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría de D. Juan Carpa y Calbó, tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 6 de Diciembre de este año, la de una porción de tierra destinada á solares propia de D. Francisco Domingo y Vallespina, de superficie 7 áreas 33 centiáreas, ó la que tenga dentro de sus lindes, que son al Este calle Aiguas Novas ó Dr. Sertea, al Sur calle de la República, al Oeste casca de esta ciudad de Reus, y al Norte edificios O las del Consúl. Dará informes dicho Notario.

Aceitunas

Se compran en el Arrabal bajo Jesús número 9.



Importantisimo á los herniados (Trencats)

Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empleados en las grandes capitales; pero aquí, donde todos nos conocemos, sólo los hechos con su incontestable elocuencia asientan las reputaciones; por esto esta casa se enorgullece de haber hecho de cada comprador un parroquiano y de cada parroquiano un propagandista entusiasta.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trenccats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento La Cruz Roja; y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de los herniados.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

Establecimiento LA CRUZ ROJA

Plaza de Prim.—REUS.

LA FLORIA

Fábrica de Galletas y Biscochos de lujo. Se recomiendan á las personas amantes de la buena galleta.

Pídase en todas partes.

Gran Bazar.—LA ALIANZA

Esta casa ofrece á su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en quincalla, bisutería, perfumería, marroquinería, juguetería, hules, plumeros, y paraguas; especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo.—Plaza Constitución y calle Jesús 1.—REUS.

Compañia Española de alimentación

Grandes fábricas de conservas DE Trevijano é hijos.

LOGROÑO

Esta importantísima casa garantiza á su numerosa clientela la inmejorable calidad de sus productos.

Puntos de venta en Reus: Manuel de Barberá.—Paco Callá.—José Martorell.—Jaime Socas.—La Mallorquina, Felipe Pullna.

RECADERO

Juan Pujol, se ofrece en calidad de tal para toda clase de encargos para Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa y todas las poblaciones de la línea.

SERVICIO DIARIO

Encargos en Reus: Calle de Llovera, núm. 15. En Barcelona: Calle Filateras 5, (Cerca la plaza del Angel.)

En venta.—Horno de bollos

Por retirarse del negocio se vende ó traspasa, bajo condiciones ventajosísimas, el muy antiguo y acreditado Horno de bollos, de don Pedro Pellicer, situado en uno de los puntos más céntricos de la ciudad.

Para informes al mismo dueño Arrabal Sta. Ana, 8.—REUS

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO FORTUNY

Compañia Cómico-Lírica de D. Sebastián Pellicer.—Función para hoy á las 9.—7.ª de abono.—Representación de las zarzuelas en un acto «El último chulo», «El barquillero» (estreno) é «Instantáneas». Entrada á localidad 3 ra. Id. Paraíso 2.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 30. Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde.

La Cámara está bastante animada. El Sr. Vazquez Rodriguez se queja del retraso que sufren los trenes de Morón, y que perjudica al comercio, por no llegar con la debida oportunidad la correspondencia, y pide se ponga remedio á estas faltas. (En el banco azul están los ministros Estado, Hacienda y Gobernación.)

El Sr. Ceileruelo pide que se aclare la ley del Timbre en algunos puntos que dice que considera absurdos.

El ministro de Hacienda contesta que es imposible variar la ley por la conveniencia de ciertas sociedades.

Defiende la actual legislación del Timbre considerándola mejor que las anteriores.

El Sr. Sala pide al señor marqués de Aguilar de Campo que explique el estado en que se hallen las negociaciones para establecer relaciones comerciales con las antiguas colonias españolas.

El marqués de Aguilar de Campó contesta que nada puede hacer en esta materia, porque no está en vigor todavía el tratado de París.

El Sr. Sala rectifica, manifestando que nada tiene que ver el tratado de París con las negociaciones á que él se refiere, pues solo han de dirigirse éstas á obtener efectos mercantiles.

Patentiza la contradicción que existe entre el actual ministerio y el anterior, pues el señor Silvela manifestó hace algún tiempo que se entablarían las negociaciones de que se trata y daría cuenta al Parlamento del resultado.

El ministro de Estado propone atender á esta cuestión, y dice que lo que sentirá será que este asunto no marche con la rapidez deseada.

El Sr. Rinz Jiménez se queja del acto realizado por los diputados provinciales de Madrid, abandonando el cargo creyéndose molestado por unas frases que pronunció el conde de Romanones.

Afirma que el Gobierno debió mutiar á los referidos diputados por abandono del cargo.

El señor Ugarte aludió las palabras pronunciadas por el conde de Romanones.

Declara que la Diputación ha cumplido sus deberes y merece la confianza del Gobierno.

Añade que la actual diputación es legal, pues legales son los nombramientos de diputados hechos por el Sr. Dato.

Anuncia que la Corporación provincial reanudará mañana sus tareas.

Varias voces: ¡Claror!

El conde del Moral de Calatrava pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno con motivo de la epidemia que ha aparecido en Murcia.

El señor Ugarte contesta que se han adoptado las precauciones necesarias y recuerda la circular que sobre este asunto ha publicado la junta de Sanidad.

El Sr. Ferrer y Vial pide que se hagan algunas reformas arancelarias respecto á varias clases de algodón.

El señor Allende Salazar contesta eludiendo decir nada concreto.

Se aprueba un dictamen referente al proyecto de ferrocarril de Utrillas á Zaragoza.

Se suspende la sesión para reunirse las secciones.

SENADO

Sesión del día 30.

Se abre la sesión á las 3'45 de la tarde, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdovinos.

El señor Danvila apoya una proposición para el establecimiento de jurados industriales y la introducción de algunas reformas en la ley.

Al mismo tiempo reíra una proposición que tenía presentada sobre patentes y marcas de fábrica, manifestando que esperará á que se resuelva otra parecida que hay presentada en el Congreso.

Afirma que la proposición sobre jurados industriales la redactó por encargo del señor Durán y Bas, cuando éste era ministro de Gracia y Justicia, con el propósito de llevar los mencionados jurados á entender en los asuntos de carácter técnico.

El señor Sánchez Toca le contesta manifestándose conforme con el espíritu de la proposición.

Esta es tomada en consideración.

Entrase en el orden del día.

Continúa discutiéndose la proposición sobre libros de texto.

El vizconde de Campo Grande continúa apoyando su enmienda.

Lotería Nacional

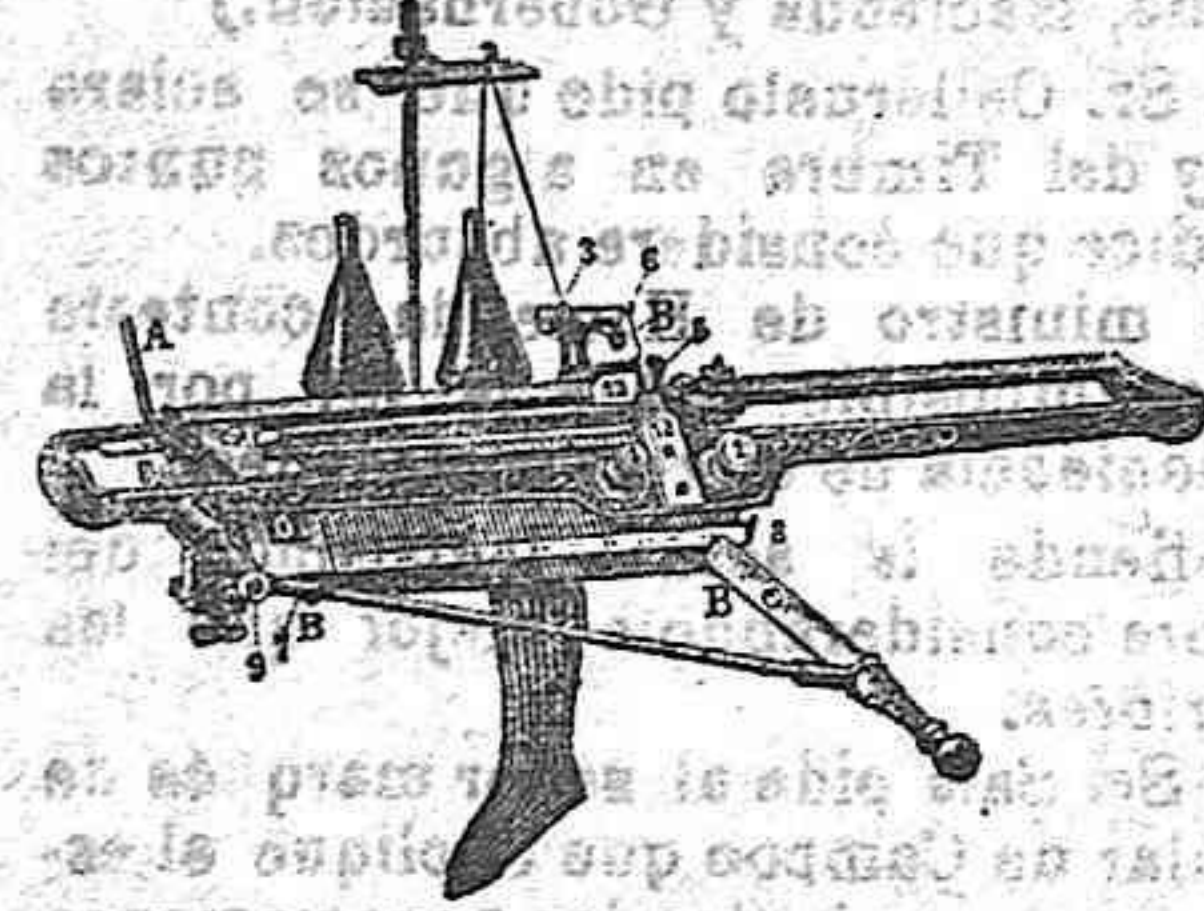
Madrid, 30.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los siguientes premios mayores: 19293 100.000 ptas., Alm-ría-Oviedo.—17625, 40.000 ptas., Alicante-Barcelona.—18102, 20.000 ptas., Granada-Bilbao.

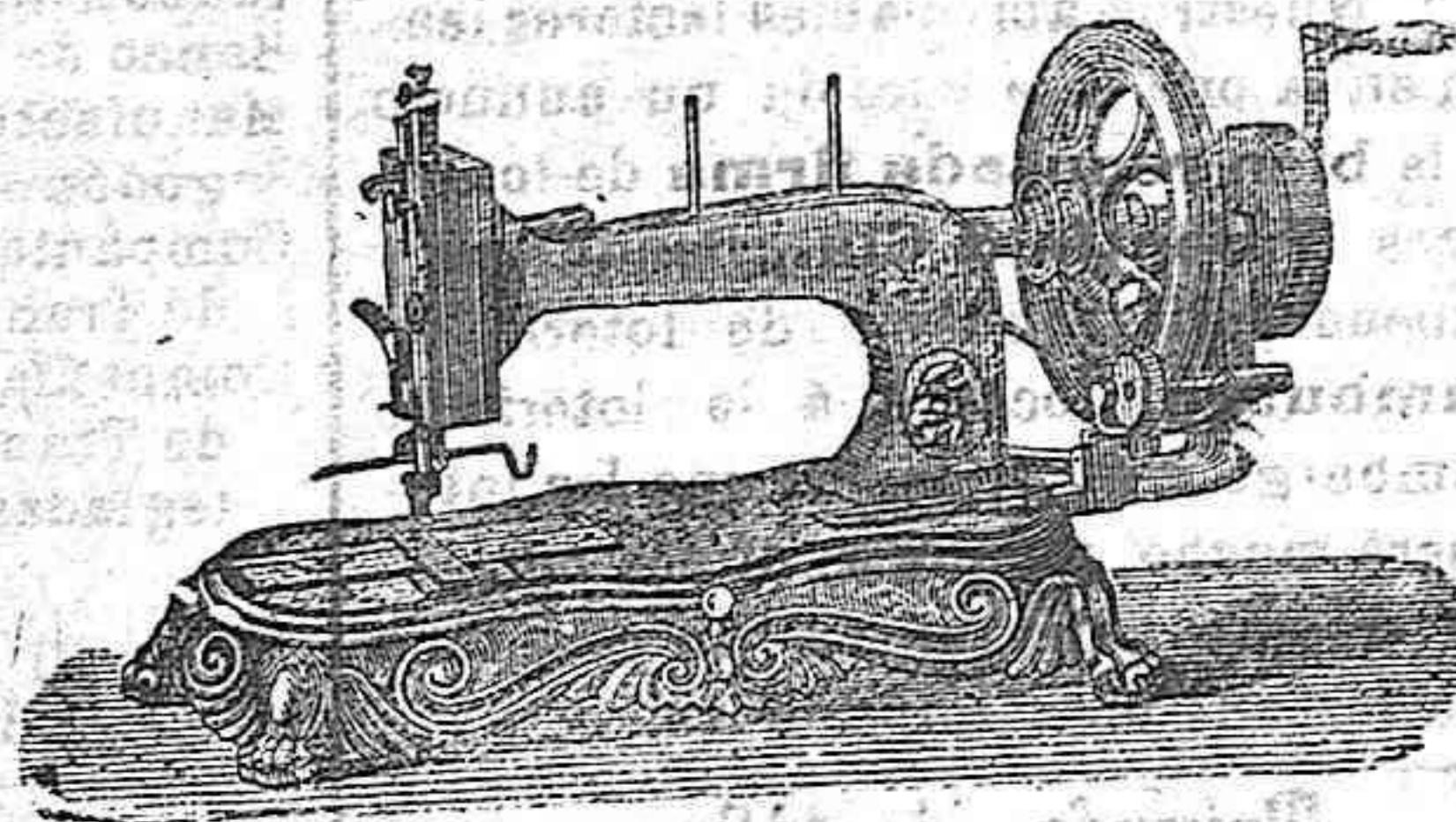
Imprenta de Calixto Ferrando plam Constitucional.

# EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA  
en la Exposición de París de 1900  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Por mayor en el Laboratorio del autor  
SAGUNTO, 144, VALENCIA



## VERTHEIM



### Agencia

Admite encargos, instancias memoriales ó solicitudes á los Registros de la Propiedad y Ayuntamientos, certificaciones, copias, informes, administración de fincas, cobro de censales, etc. Se escriben cartas. Presta dinero con hipoteca.

Calle de la Carcel, 16

### Máquinas para coser perfeccionadas

Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias, camiserías, sastrerías, fábricas de corsés, paraguas, zapaterías, sombreros, géneros de punto, pañuelos, calados, ojales, máquinas para bordar y otras

Máquinas para coser de Movimiento rotativo, de la renombrada Compñi Wheeler et Wilson, las mas ligeras y rápidas que se fabrican en el mundo, las que hacen mas trabajo en igual tiempo y por consiguiente las mas productivas, las mas silenciosas y durables y las mejores para toda clase de trabajos de costuras Cosen las telas mas delgadas sin arrugarlas, y en costuras fuertes dan una puntada elástica, solida y durable.

### Venta á plazos y al contado

Máquinas rectilíneas para hacer medias las mas perfeccionadas que se conocen.

Representante en Reus **Ramon Solé**

Calle Mayor, 2, bis. (esquina Plaza Constitución y calle Camino de Misericordia, 6 y 8 (Cerrajería)

### FINCAS

Compra, venta y préstamos.  
EN VENTA CASAS que producen el seis por ciento limpio.  
EN VENTA FINCAS RUSTICAS bien situadas, CASAS DE CAMPO, cultivos excelentes. Buen producto.  
Compra de fincas de todas clases.  
PRÉSTAMOS en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre valores, usufructos y otras garantías.  
VENTA DE TERRENOS propios para edificar.  
Dirigirse á don Victorino Calero, Agente de Negocios, arrabal bajo de Jesús, 17-3.º



DEPOSITO GENERAL  
Sta. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

# 500,000

MARCOS  
PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso de ser feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

#### ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 2 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premio á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 800
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250, 200,
- 150 148 115 100 78
- 45 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública de Estado, contiene billetes 1 18 000 de los cuales 59 010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400  
ó sean aproximadamente  
PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Gros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO. PESETAS 40  
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO. PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérseles, pero siempre antes del sorteo y el importe remitiendonos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 Diciembre 1900

Valentin y Comp.  
HAMBURGO

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



### MILAGROSOS CONFITES

#### Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrázménte por el favor cada dia mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años....

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, y gota militar Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los de puratiticos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del roob es precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trate especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona, Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 1. Para provincias añadir pesetas 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. n.º, 80  
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Frelxa, Plaza Prim, 1

### MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojados de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### Al Escudo de Reus

#### Gran establecimiento de sastrería

MONTEROLS, 4 y 6-REUS

### Temporada de invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros. El mejor surtido y á precios los más económicos de España. Impermeables hechos y á medida. Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6.-Reus

### Grandes almacenes

con agua y gas para alquilar en junto ó por separado, propios para cualquier industria ó comercio, cerca las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Directos.

Informarán: PLAZA CASTILLEJOS número 9, 2.º, 1.º

### Se venden ó acensan los terrenos y edificios

conocidos por Las Ollas del Consulo en esta ciudad.

Informes en casa D. Andres Grau, Procurador, Reus, ó en el Consulado de S. M. Británica en Barcelona.

### Carro en venta

Lo está uno de los llamados de parrell en muy buenas condiciones y se cederá á precio arreglado.  
Para informes, dirigirse á don Aleix Escodas, calle del Huerto en Vilaseca

### Capas americanas superiores

Los mejores Lotes se encuentran en la estereria de don Prudencio Anguera, Plaza de Prim al lado de la Gran Fonda de Londres.